

legítima consecuencia de la comen-
cion de los Montes y Terreros a D.
Pedro Rodríguez, fue invalida y de
sinon efecto; lo uno por el con-
trato Perpetuo de esta Villa, y la re-
cepcion de ay para q. generalmente
su vecindario se aproveche, y que
se quitan los alivios de los Pobres;
y lo otro porque si fue con el pre-
texto del Salmenian, por las tra-
zamez explicadas, era incondu-
cente tan absoluta ampliacion:
Dado de esta consideracione,
y las de que no se pueden mirar
con indiferencia el detexion y des-
calabro que se esta originando
a los Labradores, Ganaderos, y Bra-
ceros, por la estrechez de Terreros,
y que estos se Resumen en detex-
minadas Personas; Motivo por
el que no pueden aquellos apa-
centar sus Ganados, ni buscar su
vida para el alimento de sus

